

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*ANUNCIO de 23 de julio de 2013, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por el que se publica resolución recaída en el expediente que se cita.*

A los efectos del art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación de la resolución a don Jesús Ruz Almazo, recaída en el expediente núm. 2920/06/12-E, se pone en su conocimiento que la citada resolución está a su disposición en las dependencias de la Unidad Técnica del Servicio de Personal del Hospital Universitario Puerta del Mar, en Avda. Ana de Viya, 21, en Cádiz, haciéndole saber que contra la misma podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la presente publicación.

Sevilla, 23 de julio de 2013.- El Director General de Profesionales, Martín Germán Blanco García, P.S. el Director General de Asistencia Sanitaria y Resultados en Salud, Juan Tomás García Martínez. (Res. 10.7.2013, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud).